

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 7: Leyes, justicia y violencia

Autor: Diego Galeano

Inserción institucional: Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Título:

Rutas policiales. Los libros de viaje de policías sudamericanos, 1880-1905¹

A comienzos del siglo XX se había establecido en París una suerte de colonia de escritores latinoamericanos. Era el resultado de varias décadas de migraciones protagonizadas por intelectuales que se desplazaban por diversos motivos, desde exilios políticos hasta búsquedas de oportunidades profesionales. Esta diáspora involucraba literatos, artistas, traductores, diplomáticos y otros funcionarios para los cuales la capital francesa se había convertido en un destino consagratorio.² A veces, la concreción del anhelo parisino podía llegar a decepcionar, pero la atracción provocada por esta ciudad es un testimonio de la cultura *fin de siècle*, cosmopolita y metropolitana, que imperaba en buena parte de las elites de América Latina. Incluso el propio artefacto cultural de la expresión “nuestra América”, afirmación de una identidad común a estos viajeros, tuvo mucho que ver con la escritura desterritorializada que produjo un arsenal de metáforas identitarias en torno lo latinoamericano.³

Estos viajes intelectuales a Europa trazaban una ruta inversa a la de millares de europeos que se desplazaban a América del Sur atraídos por políticas gubernamentales de promoción inmigratoria. Dentro del ciclo de inmigraciones masivas que envolvió al mundo atlántico entre las décadas de 1870 y 1930, Brasil y fundamentalmente Argentina ocuparon un lugar preponderante. Después de los Estados Unidos, Argentina fue el país que atrajo mayor cantidad de inmigrantes en el continente americano, en

¹ Versión revisada del trabajo presentado en las II Jornadas Nacionales de Historia Social, que se realizaron en la ciudad de La Falda, Córdoba, entre los días 13 y 15 de mayo de 2009. Agradezco los comentarios de Ricardo Salvatore, Lila Caimari y Osvaldo Barreneche.

² COLOMBI, Beatriz, “Camino a la meca: escritores hispanoamericanos en París (1900-1920)”, In C. Altamirano (Dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz, 2008, pp. 544-565.

³ Véase COLOMBI, Beatriz, *Viaje intelectual. Migraciones y desplazamiento en América Latina (1880-1915)*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2004, p. 15; y FOMBONA, Jacinto, *La Europa necesaria. Textos de viaje de la época modernista*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2005, p 71.

términos absolutos. Y era, además, el país que contaba con mayor proporción de extranjeros en la población, dejando atrás a los Estados Unidos, Canadá y Brasil. Este aluvión migratorio produjo una radical transformación en los principales centros urbanos de estos países, que experimentaron un crecimiento exponencial y desarrollaron sociedades con un fuerte componente cosmopolita. El espectacular *boom* de la capital argentina (Buenos Aires) da cuenta de las dimensiones de este proceso: en el censo nacional de 1869 los extranjeros representaban un 12% de la población total del país (calculada en 1.830.214 habitantes), pero en la ciudad capital alcanzaban el 40%, cifra que asciende al 49% en el censo de 1914, frente al 30% de extranjeros sobre los 7.885.237 habitantes que sumaba todo el país en ese mismo censo.⁴

Buenos Aires, al igual que otras ciudades latinoamericanas, era un lugar de encuentro entre antiguos vecinos y recién llegados. En la década de 1880 las autoridades municipales emprendieron una reforma urbana que en pocos años convirtió a la vieja capital colonial en la metrópolis más moderna del sur del continente: construcción de amplios bulevares y paseos públicos que aglomeraban nutridas multitudes, calles comerciales con vidrieras a la vista, extensión de las redes de transporte de pasajeros e instalación de la iluminación eléctrica, fueron algunas de las transformaciones técnicas que complejizaron la vida en la ciudad. Casi en simultáneo con estas reformas, los agentes de policía señalaban los efectos negativos que rodeaban a muchas de las conquistas de la modernidad urbana. Denunciaban que entre los inmigrantes que llegaban a las ciudades para trabajar se entremezclaba una casta de “delincuentes viajeros” que huían de la justicia de sus países; o advertían que los tranvías facilitaban el trabajo de los *pickpockets* que aprovechaban el amontonamiento de pasajeros. Este tipo de argumentos fueron el punto de partida de las reformas policiales que se implementaron en las ciudades de América del Sur entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Al igual que las elites intelectuales, los reformadores de la policía eligieron el viaje europeo como una estrategia de legitimación de las propuestas de modernización institucional. Este trabajo propone un análisis de las “visitas de estudio” a la Prefectura de Policía de París, que junto a Scotland Yard fue una de las instituciones que mayor interés despertaron en países como Brasil y Argentina. En particular, serán examinados dos libros que fueron presentados como informes de viaje: “El servicio policial en París

⁴ OTERO, Hernán, *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1860-1914*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 153-154.

y Londres” (Rio de Janeiro, 1895) de João Brazil Silvado, que posteriormente se convertiría en el jefe de la policía de la capital brasilera; y “La Policía de París” (Buenos Aires, 1901), de Manuel Mujica Farías, entonces Secretario General de Policía.

El libro de Mujica Farías fue terminado cuatro meses después de haber regresado de Europa, y era presentado como el primero de los tres tomos de una obra mayor: este se ocupaba de la policía de París, el segundo trataría sobre Bruselas y para el tercero prometía ensayar una comparación entre ambas ciudades y Buenos Aires. Pero los siguientes tomos no fueron publicados y el tema previsto para el tercer volumen del plan de obra explica la ausencia de ejercicios comparativos en el libro y las escasas referencias a la policía local. El viaje europeo encomendado a Mujica Farías no se limitó al mundo francófono, y es por eso que se sintió obligado a justificar, ante las autoridades, el motivo que lo había llevado a concentrar su obra en París y Bruselas. Por un lado, consideraba que tenían una organización institucional similar a la policía de Buenos Aires, pero además entendía que estas ciudades presentaban un tipo de composición social y étnica que hacía posible la comparación con América del Sur. Silvado también había realizado una selección entre las diversas ciudades europeas que visitó, pero prefirió limitar su estudio a París y Londres. El policía brasilero justificaba su recorte por razones un tanto diferentes: además de la necesidad imperiosa de hacerlo por motivos de espacio, consideraba que esas dos grandes ciudades presentaban los “modelos de policía” más avanzados del mundo.

En estos viajes no se buscaban paradigmas extravagantes, por más exitosos que parecieran, porque el objetivo de los policías era constatar la aplicabilidad de ciertas reformas. Para Mujica Farías los libros de viajes de policías debían diferenciarse de aquellos relatos estéticos que se imponían en la escritura finisecular del “gentleman viajero”.⁵ Al contrario, era preciso que se ajustaran a “un fin esencialmente práctico” como era una reforma policial. Si se buscaban modelos que respondieran a una organización completamente diferente, pensados además para otro contexto social y cultural, cualquier emprendimiento reformista quedaría truncado.⁶ Hasta ese momento, las glosas de los intelectuales viajeros sobre la policía tenían ese carácter ligero de las observaciones del *flâneur* que vagaba por una ciudad y tomaba contacto con los vigilantes, que eran vistos en cierta forma como la personificación del estado en la calle.

⁵ La idea de “gentleman viajero” fue desarrollada por VIÑAS, David, “La mirada a Europa: del viaje colonial al viaje estético”, In *Literatura argentina y política. I. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2005, pp. 43-67.

⁶ MUJICA FARÍAS, Manuel, *La Policía de París*, Buenos Aires, Arnold Møen, 1901, p. 10.

Así sucedía en el libro de viajes del argentino Miguel Cané, cuando se refería elogiosamente al *policeman* neoyorquino:

Al llegar a una esquina, donde la afluencia hace imposible el tránsito, [los ciudadanos] se detienen y miran simplemente al *policeman*, que de pie en medio de la calle, con la gravedad de una estatua, vigila con ojo activo cuanto pasa a su alrededor, y rodeado de la bulliciosa tribu, se lanza al piélagos, levantando en la diestra el bastón, símbolo de la autoridad. Tranvías, carros, fiacres, carruajes de lujo, todo vehículo se detiene en el acto y los niños atraviesan tranquilos y sin peligro la calzada, guiados por el amor del pueblo, representado en ese momento por el correcto funcionario. Llegados a buen puerto, el *policeman* deposita en tierra su graciosa carga, sonríe a sus diminutos clientes que se despiden de él como de un amigo.⁷

Los libros de viajes de policía no se basaban en la *flânerie*, ni buscaban estetizar el relato. En cambio, involucraban dos formas – diferentes pero entrelazadas – de aproximación al objeto: eran a la vez “viajes de estudio” basados en la lectura de libros, y “visitas” en la que se realizaba una observación institucional *in situ*. Estas visitas no fueron la única ni la primera forma de aproximarse a la policía francesa. Desde la década de 1870 el prefecto parisino recibía con cierta frecuencia correspondencia proveniente de las policías de Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros países, solicitando información sobre la organización institucional, reglamentaciones y reformas en los servicios. En 1875, por ejemplo, una misión diplomática del imperio brasilero en París, extendía al prefecto un pedido escrito para obtener datos sobre el presupuesto de la policía y la distribución de los *gardiens de la paix*.⁸ El estudio de las experiencias extranjeras era un ejercicio ineludible en tiempos de reformas policiales. En Buenos Aires, que en esta época contaba con un nutrido grupo de policías escritores, se había creado en 1872 una “biblioteca policial”, de carácter oficial, destinada a la preservación de los libros que era propiedad de Departamento de Policía y a la adquisición de “obras americanas y europeas que traten de la policía en general”.⁹ No sólo se incorporaban libros a la biblioteca sino que también se realizaban traducciones. La *Revista de Policía*,

⁷ CANÉ, Miguel, *En viaje*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005, pp. 321-322.

⁸ ROSEMBERG, André, *Policia, policiamento e o policial na província de São Paulo, no final do Império: a instituição, prática cotidiana e cultura*, São Paulo, Tese de Doutorado em História Social, Universidade de São Paulo, 2008, p. 38.

⁹ In *Anales de Policía*, Buenos Aires, tomo I, entrega 3, 15/10/1872, p. 84.

por caso, informaba que el Oficial Segundo estaba dedicado a la traducción de un libro sobre el sistema policial inglés.¹⁰

Viajaban las ideas y viajaban también los policías. Cuando los latinoamericanos comenzaron a enviar delegados a Europa, en el viejo continente se habían intensificado los intercambios entre instituciones policiales, bajo diferentes modalidades de circulación internacional. Se inventaron los “modelos de policía” que sirvieron para reforzar esta idea de los paradigmas de organización policial que debían ser observados, estudiados, imitados.¹¹ El denominado “modelo francés” tuvo una enorme influencia, siendo objeto de atención de funcionarios policiales de toda Europa, visitas a París e incluso viajes de comitivas francesas a otros países.¹²

El *bertillonage* en América del Sur

En el caso de los policías sudamericanos, lo que más estimuló la mirada hacia París fueron sus innovaciones en el campo de la policía técnica, específicamente la creación del primer bureau de identificación. A finales del siglo XIX, cuando el prefecto Lépine estableció el servicio de identidad judicial, Alphonse Bertillon logró obtener un enorme reconocimiento oficial e internacional para el sistema antropométrico por él inventado, un fenómeno que tuvo dimensiones transatlánticas.¹³ Bertillon había intentado difundir la antropometría en congresos científicos, comenzando por el primer Congreso Internacional de Antropología Criminal, celebrado en Roma en 1885, que marcó la consagración de la escuela positivista italiana con las exposiciones de Lombroso, Garófalo y Ferri. Pero fue en el segundo congreso, que tuvo lugar en el marco de la Exposición Internacional de París de 1889, cuando el *bertillonage* fue aceptado como método de identificación. Este congreso se caracterizó por una fuerte oposición a la teoría lombrosiana, por parte de los miembros de la escuela criminológica francesa (Tarde, Lacassagne) y por un giro pragmático hacia los problemas de policía

¹⁰ In *Revista de Policía*, Buenos Aires, tomo I, entrega 1, 01/09/1871, p. 13.

¹¹ En este mismo dossier, el texto de Paul Lawrence muestra cómo los ingleses difundieron la idea de un modelo policial propio, definido a partir de un contraste con el estilo “europeo”, “continental” o simplemente “francés” de organización policial. Véase también: DELUERMOZ, Quentin, “Circulations et élaborations d'un mode d'action policier: la police en tenue à Paris, d'une police 'londonienne' au 'modèle parisien' (1850-1914)”, In *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, No. 19, 2008/2, pp. 75-90.

¹² Véase el texto de Chiara Lucrezio Monticelli en este dossier y también LEVY, Noémi, “Modalités et enjeux de la circulation des savoirs policiers : un modèle français pour la police ottomane?”, en *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, No. 19, 2008/2, pp. 11-27.

¹³ KALUSZYNSKI, Martine. “Alphonse Bertillon et l'anthropométrie”, en Philippe Vigier (ed.). *Maintien de l'ordre et polices en France et en Europe au XIX^e siècle*. Paris: Créaphis, 1987, pp. 269-285.

científica, las aplicaciones jurídicas de las investigaciones de antropología criminal y sus usos en el campo de la represión del anarquismo. En una mesa presidida por Lombroso, el encargado de leer la propuesta para la aceptación internacional del sistema antropométrico fue el delegado argentino, quien señalaba que la policía de Buenos Aires había adoptado el bertillonage dando “los mejores resultados” y pedía sumar esfuerzos para “extender universalmente este sistema”.¹⁴

Luego de la exposición del argentino, Bertillon, que estaba allí presente, destacó que “después de Francia, fue el de la República Argentina el primer gobierno que adoptó, por decreto, el uso oficial de las fichas antropométricas”, y aclaraba que la aplicación en algunas ciudades de los Estados Unidos había sido producto, en cambio, de iniciativas privadas.¹⁵ En efecto, en 1889, la policía de Buenos Aires era la única que había creado una oficina antropométrica. Al año siguiente sería imitada por Chicago y paulatinamente el sistema fue extendiéndose por otras ciudades norteamericanas.¹⁶

La temprana adopción de la antropometría en Buenos Aires había sido producto de un viaje a París. En 1887, el jefe de la policía, Alberto Capdevila, encargó un estudio sobre el *bertillonage* a Agustín Drago, quien desempeñaba el cargo de médico de policía.¹⁷ A su regreso, en abril de 1888, expuso sus conclusiones al jefe de la policía y poco después se convirtió en el director de la oficina de identificación antropométrica de Buenos Aires.¹⁸ Esta ciudad, que pocos años atrás era vista por sus contemporáneos como una “gran aldea”, se convertía ahora en una metrópolis compleja en la que imperaban relaciones interpersonales signadas por el anonimato, y encuentros cotidianos entre individuos de nacionalidades, lenguas y costumbres heterogéneas. Los policías consideraban que, en este contexto, los instrumentos hasta entonces empleados para la detección y la identificación (filiaciones de criminales y retratos fotográficos) no

¹⁴ *Actes du Deuxième Congrès International d'Anthropologie Criminelle, Biologie et Sociologie* (Paris, 1889), “Sur le signalament anthropométrique”, par M. Cantilo (de Buenos-Ayres), p. 379.

¹⁵ Ídem, p. 380.

¹⁶ NADELMANN, Ethan, *Cops Across Borders. The Internationalization of US Criminal Law Enforcement*, Pennsylvania, State University Press, 1993, p. 84.

¹⁷ Era además hermano de Luis María Drago, autor de *Los hombres de presa* (1888), considerado el primer libro de la criminología positivista latinoamericana, traducido casi inmediatamente al italiano con prólogo de Lombroso. En aquel libro el autor se refería al sistema antropométrico de Bertillon, que conocía por las Actas Congreso de Roma, y a la voluntad del jefe de la policía para llevarlo a Buenos Aires. Véase DRAGO, Luis María, *Los hombres de presa*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1888, p. 230.

¹⁸ Carta del jefe de la policía dirigida a Bertillon (Buenos Aires, 06/04/1889), In *Memoria del Departamento de Policía de la Capital, 1888-1889*, Buenos Aires, Imprenta de la Policía, 1889, pp. 97-98. Véase también: QUESADA, Ernesto, *Comprobación de la reincidencia*, Buenos Aires, Imprenta Coni, 1901, p. 97.

permitían cubrir las demandas de la administración de justicia. La ordenanza que creaba la oficina antropométrica dejaba en claro esta preocupación:

(...) en vista del crecimiento gradual de la población, y por consiguiente, el aumento proporcional de la criminalidad, es necesario adaptar al servicio de la repartición de policía todas aquellas mejoras, cuya práctica en las naciones europeas ha dado excelentes resultados, (...) no hay actualmente base fija para la comprobación de la identidad, ni se subordina aquella a ningún principio científico de donde resulta que la circunstancia agravante de la reincidencia no puede, en la mayor parte de los casos, ser establecida con precisión, por el cuidado que generalmente tienen los criminales en ocultar su nombre y suministrar datos falsos, que hace incurrir en error, no teniéndose para ello otro medio de comprobación que la hecha por el personal de empleados, sistema defectuoso subordinado al recuerdo personal.¹⁹

La oficina antropométrica aparecía así como un servicio policial auxiliar de la justicia. El poder judicial debía saber quiénes habían sido previamente condenados por un delito, para aplicar el agravamiento de la pena por reincidencia. Para ello contaban con la ayuda de la policía, pero ésta simplemente se basaba en la memoria de los agentes, que debían recordar a los individuos detenidos o utilizar las fichas que circulaban con retratos fotográficos de los “ladrones conocidos” de la ciudad.²⁰ Pero ya no era posible conocerlos a todos y bastaba con denunciar un nombre falso al ser detenido para engañar a las autoridades y evadir un agravamiento de la condena por reincidencia. Para los policías argentinos, el *bertillonage* ofrecía una solución a este problema y por eso existió un apoyo institucional sostenido para el crecimiento de la oficina antropométrica. En sus primeros años de funcionamiento trabajaban en ella alrededor de ocho personas y se percibe en sus informes anuales un gradual avance en la cantidad de fichas producidas: en el primer año de funcionamiento se registró la identidad de 582 individuos, en 1892 la cifra ascendió a 802, en 1893 a 1287 y en 1894 a 1791.²¹

A tres años de su adaptación en Buenos Aires, el *bertillonage* llegaba a México por intermedio de un viaje parisino del médico Ignacio Fernández Ortigosa, quien

¹⁹ “Orden del día 3 de abril de 1889”, In MUJICA FARIAS, Manuel, *Repertorio de Policía, 1880-1898*, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1899, p. 343.

²⁰ GARCÍA FERRARI, Mercedes, *Identificación. Implementación de tecnologías y construcción de archivos en la Policía de la Capital, 1880-1905*, Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Universidad de San Andrés, 2007.

²¹ Véase en informe de identificación antropométrica en: Policía de la Capital, *Memoria del año 1894-1895*, Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de la Policía, 1895, pp. 60-61.

presentó un informe que sirvió de base para el establecimiento de un laboratorio antropométrico en la cárcel general de la ciudad de México.²² En 1892 el Intendente de Policía de la ciudad de Lima creó una sección de Identificación y Estadística, adoptando el sistema de Bertillon, y al año siguiente publicó un Manual de Policía para difundir las reglas del método parisino.²³ Lo mismo sucedió en Santiago de Chile, que también envió una comisión a Francia y editó un manual similar.²⁴ También existieron experiencias de aplicación del sistema en Montevideo, Quito y diversas ciudades de Brasil. En 1891, las autoridades del gobierno federal brasilero enviaron un comisionado para estudiar el *bertillonage* en París. A pesar que el informe presentado recomendaba su adopción y contaba con el beneplácito de la Asociación de Antropología y Asistencia Criminal, la oficina antropométrica de Rio de Janeiro sólo fue instalada en 1899 y su funcionamiento fue bastante limitado. La ausencia de una oficina de identificación en la capital de la primera república brasilera fue percibida como una carencia, debido a la importancia que había adquirido en la Argentina. Así lo interpretó el Ministro de Justicia Gonçalves Ferreira, cuando pidió a João Brazil Silvado que realizara un informe sobre la oficina de Bertillon, aprovechando su visita a París, en el marco de un viaje a los Estados Unidos y Europa que tenía como principal objetivo el estudio de la organización policial y del sistema de enseñanza pública. Silvado fue explícito sobre la inconveniencia del desfasaje con Argentina:

Buenos Aires, la capital vecina, ya lo tiene completamente montado y funcionando, y si reflexionamos un momento sobre la importancia de nuestras relaciones con esa capital, y en el movimiento mutuos de pasajeros, veremos que sería una gran ventaja el establecimiento de este servicio (...), considerando la suprema aspiración de la antropometría para volverse un sistema internacional, entendido como un lenguaje único.²⁵

La proclamación de la república, en 1889, había incentivado propuestas para modernizar las instituciones públicas brasileras, y ponerlas a tono con tendencias internacionales. Pero los intentos para establecer el servicio de identificación no

²² SPECKMAN GUERRA, Elisa, “La identificación de criminales y los sistemas ideados por Alphonse Bertillon: discursos y prácticas (Ciudad de México 1895-1913)”, In *Historia y grafía*, Vol. IX, No. 17, México, 2001, pp. 99-129.

²³ AGUIRRE, CARLOS, *The Criminals of Lima and their Worlds: The Prison Experience, 1850-1935*, Durham, Duke University Press, 2005, p. 69.

²⁴ BARROS OVALLE, Pedro, *Manual de antropometría criminal i jeneral, escrito según el sistema de A. Bertillon...* Santiago de Chile, Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi, 1900.

²⁵ Silvado, Brazil. *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., p. 105.

tuvieron éxito hasta comienzos del siglo XX, cuando el propio Silvado asumió la jefatura de policía de la capital. En 1898, por ejemplo, la policía de Viena envió una nota a Rio de Janeiro consultando sobre el estado del servicio de identificación, y la respuesta que obtuvo fue que lo único que se hacía era fotografiar reincidentes, supuestamente por falta de material y de reglamentación.²⁶ Sin embargo, la práctica de la fotografía era en principio más costosa y no siempre daba buenos resultados. La fotografía podía ser útil para auxiliar el reconocimiento en la calle de un individuo buscado por la policía, aquello que Silvado denominaba “*chasse de l'homme*”. Pero no resolvía el problema de determinar la identidad para detectar casos de reincidencia, una vez que alguien era detenido por la policía. Ese era, precisamente, el problema al que Bertillon le había encontrado una solución combinando las filiaciones escritas con las fotografías y las medidas antropométricas.

Aunque la policía carioca se excusara de no practicar el *bertillonage* por la ausencia de los materiales necesarios para tomar medidas, Silvado había enfatizado que la instalación de una oficina era una decisión por demás asequible. Consideraba que casi no había excusas para implementar este sistema en Brasil: a la evidencia de los casos exitosos se le sumaba la facilidad para transmitir el método entre los policías e incluso la simpleza del instrumental con el que había que equipar una oficina de identificación. Silvado aclaraba que los beneficios eran aún más inmensos frente al casi insignificante impacto que producía en el presupuesto policial. Más allá de la máquina fotográfica, para el servicio antropométrico sólo era necesario contar con un compás, una escuadra de madera, una cinta métrica, un caballete, un cuadro con la escala del color de ojos y un taburete. A eso se le sumaban la utilería empleada en la clasificación de las fichas, tan sólo cajas y tarjetas de cartón. Silvado bosquejaba incluso un presupuesto, calculando que una colección de instrumentos de medición costaba unos 50 francos, a lo que había que sumarle el equipo de embalaje, que no superaba los 60 francos. Lo único que encarecía el presupuesto era, justamente, el instrumental fotográfico, estipulado en torno de los 900 francos. Entre policías que siempre lamentaban la exigüidad de los recursos económicos que el estado destinaba a la seguridad pública, este punto era presentado como uno de los aspectos más atractivos del *bertillonage*.²⁷

²⁶ Bretas, Marcos. *A Guerra das Ruas. Povo e Polícia na Cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997, pp. 37-38.

²⁷ Lo mismo señalaba en su informe de viaje el mexicano Fernández Ortigosa, que exaltaba al sistema por constituir “un progreso esencialmente práctico y económico, de tiempo, de dinero y de injusticia”.

Silvado explicaba que en París se había entrevistado con Bertillon, conociendo el inmenso archivo del servicio de identificación. En el viaje del argentino Mujica Farías, en cambio, la cuestión antropométrica fue abordada a través de la lectura de libros que actualizaban sobre las novedades en este campo: los volúmenes del *Répertoire de Police* (1896-1899) del prefecto Lépine y los manuales escritos por el propio Bertillon. En la década que había pasado desde la implementación de la antropometría en Buenos Aires, Bertillon había introducido algunas modificaciones en su sistema, en la búsqueda de un padrón para la producción de fichas de identificación que sea de fácil transmisión. Esa búsqueda estaba vinculada, en lo inmediato, a la intención de establecer un sistema nacional de identificación en Francia, para lo cual se adoptó un modelo uniforme de registro de datos que se conoció como “ficha parisina” y que incluso sirvió para el intercambio entre instituciones policiales de Europa.²⁸ En 1895, Silvado se refería explícitamente a esta función de cooperación inter-policial:

(...) la internacionalización del sistema sería de enorme utilidad, conforme a los votos de los dos últimos congresos de antropología [criminal]. Una cierta internacionalización limitada ya existe, ya que casi diariamente llegan a la Prefectura de París consultas de autoridades extranjeras remitiendo los datos de individuos por detenidos, o considerados sospechosos, y es el servicio antropométrico quien les responde.²⁹

El brasilero señalaba que Ginebra, por ejemplo, había establecido un fluido sistema de intercambio de fichas con París, facilitado por la proximidad lingüística y territorial de ambas ciudades. Pero Silvado se entusiasmaba con la posibilidades de ampliación de la cooperación policial, ya que las líneas telegráficas acotaban las distancias y tampoco las diferencias de idioma se presentaban como impedimento ya que la antropometría se postulaba, en sí misma, como un “lenguaje universal”. En efecto, las medidas antropométricas podían transmitirse telegráficamente y lo mismo sucedía con la técnica del *portrait parlé*, un sistema que pretendía uniformizar la producción de filiaciones escritas, es decir, las descripciones morfológicas de los individuos que servían para auxiliar los pedidos de captura. Mujica Farías destacaba esta técnica, primero por su practicidad (según sus palabras, cualquier vigilante la

FERNÁNDEZ ORTIGOSA, Ignacio, *Identificación científica de los reos*, México, Imprenta del Sagrado Corazón, 1892, p. 16.

²⁸ ABOUT, Ilse, “Les fondations d’un système d’identification policière en France (1893-1914)”, In *Genèses*, No. 54, 2004, pp. 28-52.

²⁹ SILVADO, Brazil, *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., p. 109.

aprendía en treinta lecciones de dos horas), pero además aventajaba a la fotografía porque las fichas podían ser transmitidas como coordenadas, vía telefónica o telegráfica. A eso se refería el autor argentino en un pasaje sobre el retrato hablado:

El día que la policía internacional lo haya adoptado definitivamente, será como un ojo universal que desenmascarará a los criminales, a pesar de la perfección de sus disfraces. La adopción de este elemento nuevo para la policía, y la represión internacional de los delitos graves, no dejaría de señalar un progreso verdadero en la caza del hombre culpable, que constituye quizás la parte más importante y menos fácil de la acción represiva.³⁰

En suma, tanto Silvado como Mujica Farías elogiaban al servicio parisino de identificación judicial, aunque lo hacían en un momento diferente. El comisionado brasilero brindaba detalles sobre el *bertillonage*, que en Río de Janeiro aun no había sido adoptado oficialmente, mientras que el argentino intentaba mostrar las bondades de este método adoptado tempranamente en Buenos Aires. Si Mujica Farías se esforzaba en defenderlo era porque esa traslación no había estado exenta de cuestionamientos en Argentina. La revista policial, por ejemplo, reprodujo en 1897 una nota del jefe de la policía en la que cuestionaba la actitud de los jueces que elevaban pedidos de destrucción de fichas antropométricas, por considerar que un individuo registrado en el archivo era inocente y que esta práctica de identificación era en tal caso vejatoria. Escribía también que no eran pocos los jueces que tomaban esta actitud, que le parecía aún más lamentable teniendo en cuenta que el método había sido incorporado oficialmente en Bélgica, Inglaterra, Suiza, Rusia, Rumania y las Indias inglesas; y que en su opinión los tribunales argentinos eran “los únicos, entre todas las demás naciones que tienen adoptado el sistema de Bertillon, que han dado curso a reclamos de esta naturaleza”.³¹ Este jefe de la policía era Francisco Beazley, el mismo que en 1899 encomendó a Mujica Farías la misión a Europa.

Sin embargo, contradiciendo la opinión de Beazley, Mujica Farías constataba (con cierta desazón) que ni siquiera París, la capital de la antropometría, estaba libre de este tipo de controversias. Durante su estadía francesa había leído en periódicos que se acusaba a Bertillon por pretender medir a todo sujeto que pasaba por la policía, una “manía” que sus detractores llamaban “rabia antropométrica”.³² Consideraba

³⁰ MUJICA FARÍAS, Manuel, *La Policía de París...* Op. Cit., p. 306.

³¹ “La oficina antropométrica”, In *Revista de Policía*, Año I, No. 6, Buenos Aires, 15/08/1897, p. 94.

³² MUJICA FARÍAS, Manuel. *La Policía de París...* Op. Cit., p. 301.

además que esas opiniones que él “miraba con extrañeza” estaban destinadas a desaparecer pronto, porque a su juicio sólo eran producto del poco conocimiento que se tenía del sistema. Una opinión similar articulaba Silvado cuando se refería a las resistencias a ser fotografiado, celebrando la solución pragmática que había observado en la oficina de identificación de París:

Mientras en Alemania y en Inglaterra la policía emplea la fuerza para fotografiar los delincuentes que oponen resistencia, en París el criminal es fotografiado sin saberlo. (...) Sólidamente amarrado en una fuerte silla fijada al suelo, como en Londres; o asegurado de los brazos con fuerza, al mismo tiempo que la mano de fierro de un agente le aprieta la garganta, como en Berlín: el detenido resiste siempre – cierra los ojos, abre desmesuradamente la boca, etc., el resultado es siempre un *pastiche* casi impresentable como indicador de señales. En París es todo lo contrario. Si el preso declara que no se dejará fotografiar, los agentes le aclaran, por su parte, que la fotografía no es obligatoria, es reconducido al gabinete respectivo del servicio antropométrico... Sin embargo, una pausa en los corredores, alguna pregunta que le hace uno de los agentes en cierto lugar, etc., y tenemos al detenido tan bien, y casi tan perfectamente fotografiado como si se hubiese prestado a ello voluntariamente.³³

Las reglas de Bertillon para la producción de retratos fotográficos de frente y perfil fueron rápidamente acogidas en América del Sur, y tanto las oficinas de identificación de las prisiones como diversas instituciones policiales contaban con sus archivos y galerías fotográficas en la década de 1890, retratando individuos a los que además se les tomaban las mediciones antropométricas.

³³ Silvado, Brazil. *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., p. 104.

hasta el más minúsculo rincón del edificio de la Prefectura, era en principio material de observación. A diferencia de los libros del mexicano Fernández Ortigosa y del chileno Barros Ovalle, que estaban centrados exclusivamente en la descripción del método antropométrico y que además eran una suerte de traducción selectiva de los manuales de Bertillon, en los libros de Silvado y Mujica Farías había una indagación general del “modelo parisino”, desglosada en capítulos que se ocupaban de la arquitectura institucional.

En un recorrido por estos dos libros, lo primero que llama la atención son las similitudes en la selección de los temas de estudio. Es probable que hubiera en esta coincidencia algo de preocupaciones comunes a los policías sudamericanos, pero también se evidencia cierta operación, por parte de los franceses, preparando el terreno que sería exhibido a los extranjeros. Según contaba Silvado, “pasaban constantemente por la Prefectura de Policía comisiones de todos los países, enviadas allí para estudiar al inteligente sistema francés”. En el mismo momento de la visita del brasilero se encontraban tres comisionados ingleses estudiando el servicio de identificación, y varios policías extranjeros, entre ellos “algunos oriundos del lejano Japón”.³⁴ Estos dos libros de viaje seguían un orden casi idéntico, que parece responder a un *tour* por la policía de París, que probablemente tuviese sus guías entrenados para orientar a ese caudal de visitantes de las más diversas policías del mundo. Silvado explicaba que en la incursión a ese “verdadero laberinto” que era la Prefectura de Policía resultaba “inútil, para tal efecto, la lectura de libros, por mejores que sean”, si no se contaba con la orientación de policías franceses. Y se refería a la “particular compañía” del jefe del Servicio de Identificación Judicial, quien lo habría guiado durante sus visitas.

Dentro del análisis general del “modelo parisino” se destacaban dos ejes problemáticos: el primero era la cuestión de la centralización del mando en la figura del prefecto, punto en el cual las opiniones de los policías sudamericanos eran bastante críticas, y el segundo eran los recursos de la policía para vigilar a la sociedad y prevenir desórdenes, y aquí es donde aparecían los comentarios más elogiosos.

En relación al primer eje, Mujica Farías señalaba que la reforma de Lépine en 1887 había quitado al director de la Policía Municipal una cantidad de funciones que anteriormente lo erigían en una suerte de segundo prefecto. La centralización podía ser, en ese sentido, positiva para el argentino, en cuanto significaba unidad de mando, pero

³⁴ SILVADO, Brazil. *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., pp. 3-4.

excedía los límites tolerables cuando el prefecto quería dirigirlo todo y no delegaba tareas en sus subordinados. Esa situación era especialmente crítica en el caso de los comisarios de barrio, que estaban obligados a comparecer ante el prefecto y no tenían casi interacción con la *Sûreté* y la Policía Municipal. De este modo, el comisario se transformaba en una incómoda figura de un policía de oficina que debía actuar en un barrio, sin subordinados ni capacidad de “entrar en acción”, y a la vez dependía directamente del poder central.³⁵ Esa situación contrastaba, según Mujica Farías, con la buena organización de las comisarías en Buenos Aires, herencia colonial que respondía a la tradición española de los “alcaldes de barrio”.³⁶

El ciudadano de Buenos Aires (...) no puede menos que mirar con extrañeza, la situación equívoca, equilibrista, en que se encuentran los funcionarios correlativos de la Policía de París. En nuestro lenguaje, la palabra *comisario* despierta la idea del empleado superior de la institución policial, que tiene en sus manos la dirección inmediata de la fuerza pública, que está encargado de prevenir los delitos, de aprehender los delincuentes cuando la prevención ha sido imposible, de comprobar las contravenciones, en una palabra, de ejercer el *imperium* en la vida pública, de acuerdo con las leyes y órdenes de la jefatura. No sucede lo mismo en la capital de Francia. Allí, el Comisario de policía no manda en los casos ordinarios, un solo agente; es un magistrado, un “hombre de pluma”, como lo llama Puyberaud, y no un hombre de acción.³⁷

Es decir, la figura del comisario argentino también estaba tensionada entre el poder local y el poder central, ya que respondía directamente al jefe de la policía. Pero, a diferencia del comisario francés, estaba al mando de toda la tropa de vigilantes que recorrían el barrio en el cual el comisario era la máxima autoridad, una suerte de pequeño soberano en su territorio parcelado. El diagnóstico crítico de Mujica Farías siempre apuntaba a que los funcionarios de la policía parisina, por culpa de la excesiva centralización, estaban atrofiados en su capacidad de acción y muchos de ellos tenían directamente las manos atadas. El comisionado brasilero había hecho exactamente la misma crítica a la centralización, problema que “en una organización policial tan

³⁵ Kalifa y Karila-Cohen se refieren a la confusa identidad de la figura del comisario, dividida entre el poder central y el poder local”. Véase “L’homme l’entre-deux. L’identité brouillée du commissaire de police au XIXe siècle”, In KALIFA, Dominique; KARILA-COHEN, Pierre (Dir.), *Le commissaire de police au XIXe siècle*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2008, pp. 17-20.

³⁶ Véase MARIN, Brigitte. “L’*alcalde de barrio* à Madrid. De la création de la charge à l’amorce d’une professionnalisation (1768-1801)”, In *Métiers de police: être policier en Europe, XVIII^e-XX^e siècles*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 165-175.

³⁷ MUJICA FARÍAS, Manuel. *La Policía de París...* Op. Cit., p. 178.

completa e inteligente como la de la Policía de París causa un verdadero estupor al observador extranjero”.³⁸ Silvado criticaba, por ejemplo, la decisión de localizar toda la tropa del servicio de seguridad en el edificio central de la prefectura. Consideraba que en una capital de las proporciones de París, la resistencia a distribuir a los agentes y localizarlos en los diversos distritos de la ciudad, “tornándolos conocedores del barrio y poniéndolos bajo órdenes inmediatas de los jefes locales”, era un error que atentaba contra la recta organización de los servicios de vigilancia.³⁹

Las policías sudamericanas no tenían otra cosa que aprender del modelo centralizador parisino que los numerosos problemas que ocasionaba. En este sentido, la red territorial de secciones policiales dirigidas por un “comisario”, en el caso de Buenos Aires, y por un “delegado” en el caso de Rio de Janeiro, eran un modelo notoriamente mejor. ¿Pero entonces qué era lo que hacía a la policía parisina un ejemplo que las restantes deberían observar, estudiar y, eventualmente, imitar? Silvado lo resumía con bastante claridad: la policía alemana o la inglesa tenían una apariencia más circunspecta que la francesa, debido a la “admirable corrección con que sus representantes se mostraban en las calles públicas”, pero aún así “ninguna de ellas podía superar a la de París en habilidad, agilidad y perspicacia en el descubrimiento de los malhechores, y en la riqueza, inteligencia y multiplicidad de medios organizados para ese fin”.⁴⁰

Esta afirmación valía tanto para el campo de la persecución de los pequeños ladrones urbanos como para el combate de delincuentes viajeros, cáftenes y anarquistas. Silvado, y Mujica Farías sostenían que la “policía política” que se ejercía en París estaba ya alejada de la antigua “policía secreta” de la época de Vidocq, que ambos consideraban un mal supremo. La policía parisina se había alejado del funesto pasado en el que enganchaba ex convictos, ahora el agente del servicio de seguridad era “reclutado exclusivamente entre los antiguos sargentos, cabos y soldados que han obtenido un certificado de buena conducta, al abandonar el regimiento”, apuntaba elogiosamente Mujica Farías.⁴¹ “Nada de misterio, nada de sombrío, una vigilancia hábil y nada más”, agregaba Silvado.⁴²

³⁸ SILVADO, Brazil. *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., p. 28.

³⁹ Ídem, p. 48.

⁴⁰ Ídem, p. 3.

⁴¹ MUJICA FARÍAS, Manuel. *La Policía de París*. Op. Cit., p. 257.

⁴² SILVADO, Brazil. *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., p. 19.

Los sudamericanos admiraban también las habilidades de *camouflage* de los inspectores de la *Sûreté*, que a diferencia de los “pesquisas” argentinos y los “secretas” brasileros, sabían disfrazarse con extraordinaria facilidad para realizar tareas de espionaje, pero fundamentalmente – esto era lo más importante – no se trataba de una destreza quimérica o idiosincrática sino de una técnica fácilmente transmisible: “es un verdadero arte, enseñado, estudiado y practicado en los alojamientos de la brigada de seguridad, con esa finura, gusto y perfección peculiares del inteligente pueblo francés”.⁴³ Más allá de estas adulaciones, abundantes en el libro del brasilerero, lo que aquí destacaban los policías sudamericanos era la posibilidad de convertir algo que dependía de habilidades personales (si es que tal cosa existía) en una técnica impersonal para disfrazarse.

En suma, el “modelo parisino” mostraba que para perfeccionar el accionar de los agentes de policía no había que quedarse de brazos cruzados esperando que la calidad de las capas populares - adonde eran reclutados – mejorara espontáneamente, sino que había que emprender una tarea de profesionalización que comenzaba por las escuelas de policía. Este desafío, por otra parte, era el que marcaba una cierta distancia con la realidad del “modelo”. Tanto Silvado como Mujica Farías señalaban que la observación de una policía extranjera podía proporcionar ideas, pero no se trataba de importar esquemas de reforma como si fueran inmediatamente practicables en otro contexto cultural. El brasilerero comenzaba su libro aclarando que “no todo lo que se ve en el extranjero puede adaptarse a nuestro medio, a nuestras circunstancias o a nuestras costumbres”.⁴⁴

Esta sospecha contra las tendencias a importar modelos extranjeros en forma acrítica, irá adquiriendo fuerza entre los policías sudamericanos en la primera década del siglo XX. Uno de los redactores de la revista policial de Rio de Janeiro, por ejemplo, escribía en 1903 una nota titulada “la policía de París y la nuestra”, donde elogiaba los mecanismos franceses de selección del personal y la excelencia que demostraban los miembros del servicio de seguridad.⁴⁵ Sin embargo, en la entrega siguiente otro redactor salía a la defensa de las críticas al agente policial carioca:

⁴³ Ídem, p. 34.

⁴⁴ Ídem, p. IV.

⁴⁵ CRUZ SOBRINHO, João B. “A polícia de Paris e a nossa”, In *Revista Policial*, Anno I, No. 1, 25/08/1903, p. 11.

Admitimos, para comenzar, que nuestro soldado no sea el ideal de los policías, y ni siquiera sabemos de otro que pueda considerarse como tal, a no ser el *policeman* londinense, en realidad subordinado a una organización muy diferente de la que tenemos aquí. Pero, preguntamos, ¿cuál es el medio de donde proviene nuestro soldado de policía? ¿No procede, en su gran mayoría, de esa misma capa social, densa e inculta, que constituye el proletariado de nuestra tierra?⁴⁶

A comienzos del siglo XIX, los escritores de la policía se mostrarán cada día más escépticos en relación con la importación de modelos extranjeros sin contemplar las características locales. A eso se refería el argentino Alberto Cortina cuando escribía que el análisis de la organización policial debía comenzar por el “estudio del pueblo”, y que era en vano proponer “una policía parisién o londinense para que el pueblo se adapte, a la fuerza, a un cúmulo de exigencias inadecuadas.”⁴⁷ Quizás Silvado y Mujica Farías hubieran estado de acuerdo con esta frase de Cortina, pero había algo en el contexto de enunciación que le otorgaba indefectiblemente un nuevo significado. El libro en el que aparecía esa frase proponía que las policías sudamericanas se reunieran en un congreso para firmar un convenio de cooperación e intercambio de fichas de identificación. Silvado había escrito con entusiasmo acerca de los potenciales que el *bertillonage* tenía en materia de cooperación inter-policial:

De este modo podrá leerse en San Petersburgo lo que se escribió en Río de Janeiro, y en esta capital lo que se escribió en La Haya o en Copenhague, pudiendo efectuarse constantemente la permuta de fichas de identificación. Las ventajas son indiscutibles en Europa, donde la locomoción es una cosa facilísima, donde un individuo puede tomar su café en Berlín, almorzar en Liège y cenar en París, todo en el mismo día; donde, además, los delincuentes no se olvidan de las ventajas de los trenes de hierro, de su abundancia y velocidad. En Rio de Janeiro, vecino de Montevideo y Buenos Aires, incluyendo todos los atractivos que el nuevo mundo ofrece a los delincuentes, tan digno de ser explorado, tales ventajas no son menos importantes. ¡Ojalá un día se realicé esta aspiración civilizadora!⁴⁸

Y ese día efectivamente llegó, el mismo año en que se publicó el libro de Cortina. En 1905 se realizó en Buenos Aires la primera “Conferencia Internacional de Policía”,

⁴⁶ “O soldado de policía”, In *Revista Policial*, Anno I, No. 2, 25/10/1903, p. 21. Algo parecido escribiría, algunos años más tarde, el jefe del servicio de identificación de Río de Janeiro. Véase: CARVALHO, Elysio de, *A polícia carioca. A criminalidade contemporânea*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1910, pp. 28-29.

⁴⁷ CORTINA, Alberto, *La Policía en Sud-América*, La Plata, Talleres Gráficos La Popular, 1905, p. 45.

⁴⁸ SILVADO, Brazil. *O serviço policial em Paris e Londres...* Op. Cit., p. 112.

reuniendo a las policías de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Esta reunión proponía estandarizar los viajes de policías entre las principales ciudades del sur, y establecer un sistema único de intercambio de informaciones. Pero lo que Silvado no llegó a prever, es que no iba a ser el *bertillonage* el que facilitara esos canjes de fichas, sino la “dactiloscopía”, que el argentino Juan Vucetich estaba difundiendo internacionalmente, y que se oponía al uso de las medidas antropométricas. Entre 1905 y 1920, cuando se realizó la segunda conferencia también en Buenos Aires, los viajes sudamericanos de policías, vinculados a la difusión de este nuevo método nacido en el sur, dejaron en un segundo plano a los viajes europeos, y también a la antropometría, cambiando la dirección de las rutas policiales.

Entremedio de ambas reuniones, en 1910, se conmemoró el primer centenario de la República Argentina. Un brasilero que presenció los festejos, como parte de la comitiva oficial de su país, registró en su libro de viaje el clima triunfante que rodeaba a la dactiloscopía. Cuando se comete un delito – ironizaba – “los asesinos y ladrones a veces de olvidan de dejar en el lugar del crimen una copia con sus notas antropométricas”. Pero casi siempre dejaban sus huellas dactilares. En sintonía con el discurso de los policías que ahora viajaban entre las oficinas de identificación de América del Sur, el diplomático brasilero destacaba el impacto de la dactiloscopía en el mundo del delito urbano: “el trastorno que les está proporcionando no es para menos; los ladrones de Buenos Aires comenzaron a trabajar con guantes”.⁴⁹

⁴⁹ BRANT, Mario, *Viagem a Buenos Aires*, Rio de Janeiro, 1980, pp. 113-114.